

INFORMA ANUAL DE GERENCIA PARA JUNTA DE ACCIONISTAS

Señores:

Accionistas de BRIGCOMUNICACIONES S.A. BRIDGECOMTEL en cumplimiento con los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la junta general de accionista en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2014.

1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DURANTE EL 2014

Durante el presente ejercicio nuestro principal objetivo fue la de recuperar la pérdida reportada en el año 2013 y nuestra principal labor fue la de incrementar nuestras ventas aplicando estrategia de para poder ganar mercado.

Durante el primer trimestre hubo un crecimiento del 15 % dentro del volumen de ventas, en el segundo trimestre las ventas aumentaron en un 25 % representando nuestra mejor segmentación, ya que durante el último trimestres se presentó una disminución de ventas alcanzando solo un 12% de ventas debido a las políticas económicas aplicadas en el país y la inflación que representa nuestra mayor amenaza ya que dependemos de esta políticas para poder reducir nuestros costos operativos.

El flujo de efectivo de caja general debemos mejorarlo priorizando los costos básicos y el circulante quede más tiempo guardado en las respectiva cuentas bancarias para así demostrar liquidez y poder aprovechar para aplicar a realizar apalancamientos a las respectivas entidades financieras.

Para seguir creciendo o mantener nuestro margen de ganancia en el 2015 debemos mejorar las debilidades que presenta la competencia y fortalecerlas para brindar un mejor servicios, y mi recomendación principal incentivar al personal de ventas a mejorar sus respectivas cartera y sobre todo realizar un seguimiento para poder seguir brindando nuestros servicios a nuestra gama de clientes.

2. RESULTADOS

La ganancia de ventas o margen bruto fue del 51,48% sobre la venta, considerando bastante buena, adicional se continuó con la austeridad en los gastos.

El ejercicio 2014 arrojó una utilidad de \$399,68 después de pagar las correspondientes utilidades de trabajadores e impuesto a la renta, la reserva legal quedará una utilidad distribuible de \$ 238,49. La junta de accionista determinará el destino de esas utilidades.



Ing Com. Germain Anchundia
CI: 0915151518